

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA
SALA LABORAL

SALA PRIMERA FIJA DE DECISIÓN LABORAL

Cartagena De Indias D.T. y C., quince (15) de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

El suscrito magistrado integrante y ponente, FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA de la Sala Primera Fija Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del Acuerdo No. PCSJA17- 10715 Julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados LUIS JAVIER ÁVILA CABALLERO y CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS, a Sala de decisión el día **veintidós (22) de marzo** de la presente anualidad, para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	PROVIDENCIA AP ELADA	JUZGADO DE ORIGEN
ARIEL NICANOR BUELVAS VILLAREAL	COLPENSIO NES	1300131050052 0190016001	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA TRECE (13) DE ABRIL DE 2021	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
COLOMBIA MARIA PAEZ RODRIGUEZ	UGPP, ADAIS MESA LEON	1300131050062 0200014500	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA SIETE (07) DE FEBRERO DE 2022	JUZGADO SEXTO LABORAL DE L CIRCUITO DE CARTAGENA.
MARÍA MARTÍNEZ DE LA ROSA, YORLEY MONTALVO HERRERA	SEATECH INTERNATI ONAL INC Y A TIEMPO SERVICIOS S.A.S	1300131050012 0190045201	APELACIÓN DE AUTO DE FECHA DOCE (12) DE JULIO DE 2022	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
MARTA CUESTA CASTRO	COLPENSIO NES, DIONICIA PALOMINO CASTRO	1300131050062 0180030701	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA DOS (02) DE FEBRERO DE 2022	JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
MAURO NICOLAS ROJAS OSPINA, MARCO GUERRERO JIMÉNEZ Y OTROS	C.B.I. COLOMBIAN A S.A. Y OTROS	1300131050082 0160005901	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2021	JUZGADO OCTAVO LAB ORAL DEL CIRCUIT O DE CARTAGENA
WILLIAM MIGUEL SIERRA MEDINA	CONSORCIO PIPELINE MAINTENAN CE ALLIANCE, CENT TRANSPORT E LOGÍSTICA	1343031030022 0220005401	APELACIÓN DE AUTO DE FECHA DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2022	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MAGANGUÉ.

	DE HIDROCARB UROS S.A.S Y ECOPETROL			
YORMAN GARCIA CORREA	LUXURY CITY S.A.S- KATIA OSORIO PATERNINA	1300131050082 0200024401	APELACIÓN DE SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2022	JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
YULIZA MARIA SEGOVIA JULIO	UGPP	1300131050062 0170046601	GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2022	JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación # 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado. EL presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

FRANCISCO ALBERTO GÓNZALEZ MEDINA
Magistrado

Firmado Por:

Francisco Alberto Gonzalez Medina
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Laboral
Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a24ec59bc2d670e6bda08871d7e24c8cf15e1990eed14160e30508c9bf4b2d18**

Documento generado en 15/03/2023 03:56:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>